



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## CONVOCATORIA

**Decreto.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

**Primero.-** Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **18 de octubre de 2019**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Plaza de España, nº 1, 2ª planta, de Sant Joan d'Alacant. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de septiembre de 2019.-

2.- Propuesta de modificación no constitutiva de los Estatutos de la Mancomunidad.-

3.- Información en relación con la modificación de los porcentajes de participación en el programa II, Saneamiento y Abastecimiento de Agua.-

4.-Aprobación del Plan económico financiero para los ejercicios presupuestarios 2019 y 2020.-

5.- Dación de cuenta del informe de morosidad del tercer trimestre de 2019.-

6.- Información de otros asuntos de interés.-

7.- Ruegos y preguntas.-

**Segundo.-** Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

Ante mí,  
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,  
Luis José Barcala Sierra

